



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA VER.
2026 - 2029



REGIDURIA I

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA VER.
2026 - 2029



REGIDURIA III



AYUNTAMIENTO
CAMERINO Z.
MENDOZA
2026 - 2029
(JUNTOS SOMOS IMPARABLES)

Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 17

Sesión de Cabildo Extraordinaria efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza, Veracruz de Ignacio de la Llave, en la Sala de Cabildo ubicada en la planta alta del Palacio Municipal con domicilio en Avenida Miguel Hidalgo sin número esquina Calle Francisco I. Madero, Col. Centro, Ciudad Mendoza de este municipio, siendo las quince horas con treinta minutos del día tres de agosto del año dos mil veintiséis, en términos de lo dispuesto por los artículos 28, 29, 32, 36, fracción primera, 37, fracción décimo primera, 38, fracción primera, 70, fracción primera, y demás relativos y aplicables de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; preside el **C. Gustavo Sánchez Ortiz**, Presidente Municipal, con quórum integrado por: los **C.C. María Eugenia Garcés Linares**, Síndica Municipal; **Karina Jannet Moreno Cruz**, Regidora Primera; **Sheila Yiadini Canaán Ramírez**, Regidora Segunda; **Corazón de María Palestino Andrade**, Regidora Tercera, convocados con la oportunidad debida, se encuentra presente el **C. Luis Kafir Palma Ramírez**, Secretario del Ayuntamiento que da fe.- El **C. Gustavo Sánchez Ortiz**, Presidente Municipal, declara abierta la Sesión e inmediatamente declara instalado el Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Camerino Z. Mendoza del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; conforme a lo dispuesto en el artículo 36, fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, bajo el siguiente orden del día: -----

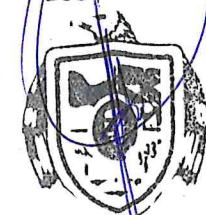
Primero. -Pase de Lista de Asistencia. -----

Segundo. -Verificación del Quorum Legal y declaración de la Instalación Legal de la Sesión Extraordinaria marcada bajo el No.17-----

Tercero. -Lectura y Aprobación del Orden del Día. -----

Cuarto. - Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del Proyecto de

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA VER.
2026 - 2029



REGIDURIA II

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



PRESIDENCIA

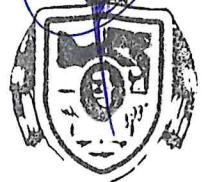




Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 17

2

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



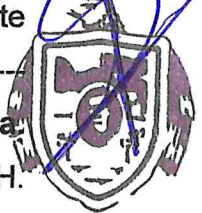
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA VER
2026 - 2029



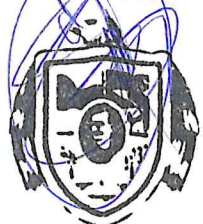
REGIDURIA !!

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



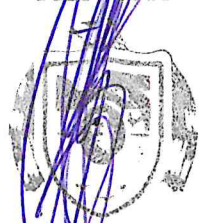
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



REGIDURIA I

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



REGIDURIA II

Decreto por el que se reformar el inciso b) de la fracción VI del Artículo 15 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Quinto. – Clausura. -----

El C. Gustavo Sánchez Ortiz, Presidente Municipal en uso de la voz señala comienza la Sesión Extraordinaria de Cabildo, para el desahogo de: -----

Primer Punto del Orden del Día. -Se realiza **Pase de Lista de Asistencia**, C. Gustavo Sánchez Ortiz, Presidente Municipal, **presente**; C. María Eugenia Garcés Linares, Síndica Municipal, **presente**; C. Karina Jannet Moreno Cruz, Regidora Primera, **presente**; C. Sheila Yiadini Canaán Ramírez, Regidora Segunda, **presente**; C. Corazón de María Palestino Andrade, Regidora Tercera, **presente**; C. Luis Kafir Palma Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, **presente**. -----

Segundo Punto del Orden del Día. -El C. Luis Kafir Palma Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento, informa al C. Gustavo Sánchez Ortiz, Presidente Municipal que se encuentran presentes todos los integrantes del H. Cabildo, con lo que procede a declarar que existe **Quorum Legal** para celebrar la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo marcada con el Número 16, en cumplimiento con lo que señala el artículo 29 Segundo Párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que el Presidente Municipal manifiesta que se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y los Acuerdos que se aprueben en la presente Sesión obligan a su cumplimiento. -----

Tercer Punto del Orden del Día. -Lectura y Aprobación del Orden del Día. En uso de la voz el C. Luis Kafir Palma Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento, procede a dar lectura al orden del día en los términos de la convocatoria para la que fueron citados, y; la somete para su aprobación a los





Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 17

3

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA VER
2026 - 2029



REGIDURIA II

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



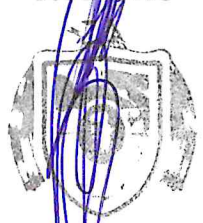
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



REGIDURIA I

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



REGIDURIA III

integrantes del H. Cabildo en votación económica levantando la mano: C.C. Gustavo Sánchez Ortiz, Presidente Municipal, a favor; María Eugenia Garcés Linares, Síndica Municipal, a favor; Karina Jannet Moreno Cruz, Regidora Primera, a favor; Sheila Yiadini Canaán Ramírez, Regidora Segunda, a favor; Corazón de María Palestino Andrade, Regidora Tercera, a favor; acuerdo aprobado por unanimidad, en los términos que señala el artículo 28 Segundo Párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Cuarto Punto del Orden del Día. – Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del Proyecto de Decreto por el que se reformar el inciso b) de la fracción VI del Artículo 15 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

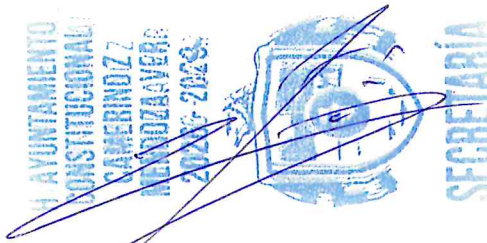
En uso de la voz el C. Gustavo Sánchez Ortiz, Presidente Municipal, hace del conocimiento del H. Cabildo, que el pasado 22 de julio de 2026, se recibió por parte de la Secretaría General del H. Congreso de Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la INICIATIVA DECRETO POR EL QUE SE REFORMAR EL INCISO b) DE LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 15 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. al tenor de lo siguiente: -----

Artículo Único: se reforma el inciso b) de la fracción VI del artículo 15 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, para quedar como sigue:

Artículo 15.

Durante el mes previo a la conclusión del tercer año de ejercicio constitucional marcado en esta Constitución, la ciudadanía con derecho para votar en un proceso electoral local que esté interesada en promoverlo podrá comenzar a

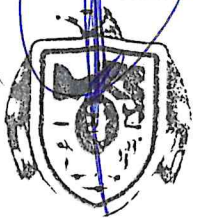




Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 17

4

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA VER
2026 - 2029



REGIDURIA II

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



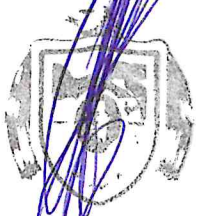
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



REGIDURIA I

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029

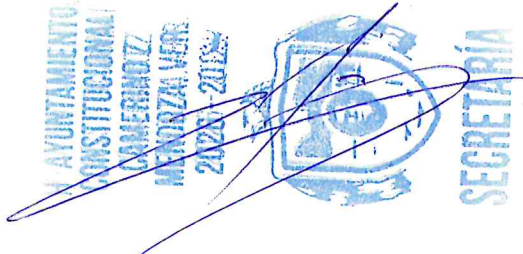


REGIDURIA III

reunir una cantidad mínima equivalente al diez por ciento de las personas inscritas en la lista nominal electoral del estado, distribuidas en cuando menos la mitad mas uno de los municipios, y que en cada uno de éstos representen, como mínimo, el tres por ciento de la lista nominal de electores del municipio respectivo, a efecto de presentar al organismo público local electoral durante los tres meses posteriores a la conclusión de dicho tercer año sus respectivas intenciones para la celebración de dicho procedimiento, debiendo éste calificar de forma integral el cumplimiento de tal requisito una vez vencido el periodo concedido, y en caso de estarlo expedirá de inmediato la convocatoria respectiva;

El cual fue aprobado por la LXVII Legislatura del H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el séptimo periodo de sesiones extraordinarias, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de esta Legislatura, mismo que les fue turnado con anterioridad para su análisis y valoración, para que en caso de que exista alguna observación al respecto, la hagan saber en este momento, no omito recordarles que es necesario que sea aprobado dicho Decreto por este H. Cabildo en cumplimiento a lo que señala el artículo 84 de la Constitución Política del Estado y la Ley Reglamentaria en sus artículos 19, 20, 21, 22, 23 y 24, al no haber observaciones en cuanto a la propuesta, cede el uso de la voz al C. Secretario del Ayuntamiento, quien solicita a los integrantes del H. Cabildo que los que estén por la afirmativa lo manifiesten levantando la mano en votación económica: C.C. Gustavo Sánchez Ortiz, Presidente Municipal, a favor; María Eugenia Garcés Linares, Síndica Municipal, a favor; Karina Jannet Moreno Cruz, Regidora Primera, a favor; Sheila Yiadini Canaán Ramírez, Regidora Segunda, a favor; Corazón de María Palestino Andrade, Regidora Tercera, a





Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 17

favor; acuerdo aprobado por unanimidad, en los términos que señala el artículo 28 Segundo Párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Se aprueba el Proyecto de Decreto por el que se reformar el inciso b) de la fracción VI del Artículo 15 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Quinto Punto del Orden del Día. – Clausura.-----

Agotados los puntos del orden del día, instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a levantar el acta extraordinaria de cabildo correspondiente a esta Sesión, en cumplimiento a lo que señala el artículo 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión a las dieciséis horas del mismo día de su inicio, firmando los ciudadanos funcionarios que en ella intervinieron ante la presencia del C. Presidente que autoriza y da fe. -----

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA VER
2026 - 2029

REGIDURIA III

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA VER
2026 - 2029

REGIDURIA II

Atentamente
"Sufragio Efectivo, No Reelección"

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029

C. Gustavo Sánchez Ortiz
Presidente Municipal

PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029

C. María Eugenia Cárdenas Linares,
Síndica Municipal.

SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029

C. Karina Jannet Moreno Cruz
Regidora

REGIDURIA I





Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 17

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



REGIDURIA I

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029

C. Sheila Yiadini Canaan Ramirez,
Regidora Segunda



REGIDURIA II

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029

C. Corazón de María Palestino Andrade,
Regidora Tercera.



REGIDURIA III

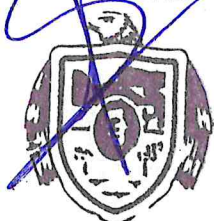
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



SECRETARÍA

C. Luis Kafir Palma Ramírez
Secretario del H. Ayuntamiento.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



PRESIDENCIA

La presente foja forma parte del Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 17 de
fecha tres de agosto del año dos mil veintiséis.

